

FAB rescata a desaparecidos en el Salar de Uyuni con vida

Tras un operativo por aire y tierra, la Fuerza Aérea Boliviana, el Ejército y Defensa Civil rescataron con vida a tres personas que desaparecieron en el Salar de Uyuni, donde permanecieron por casi una semana con pocos medios de sobrevivencia.

La mañana del viernes 18 de enero, el personal especializado en búsqueda y rescate del Grupo Aéreo 65 que sobrevoló la zona en un avión Cessna de la FAB, localizó a José Medrano y los hermanos William y Limbert Cruz Soto en la isla Asalchi, distante a 120 kilómetros de la localidad de Uyuni. Personal del Ejército, Defensa Civil y la Policía Boliviana se trasladaron por tierra para rescatarlos en horas de la tarde.

Primeras damas cadetes se incorporaron a la Escuela Naval Militar



En el marco de los principios de igualdad y equidad de género, la Escuela Naval Militar "V. Almirante Ronant Monje Roca" incorporó el 25 de enero a las primeras 56 Damas Cadetes, quienes serán formadas para ser

futuras profesionales con instrucción naval

Con la incorporación de las damas cadetes en las filas de la Armada Boliviana se pone fin a la forma de discriminación en la preparación de la mujer boliviana a acceder a la carrera militar y obtener el grado de Alférez a la conclusión de cuatro años de estudio.

Defensa Civil activó Plan de Contingencias para el 2013

El Viceministerio de Defensa Civil priorizó desde principios de enero la asistencia con ayuda humanitaria correspondiente al Plan de Contingencias de la gestión 2013 a través de la dotación de 162 toneladas de alimentos, vituallas y herramientas de trabajo a los municipios afectados por lluvias, granizadas y desbordes en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Tarija y Potosí.

De acuerdo al reporte de Defensa Civil entre el 1 al 31 de enero se registraron más de 6.000 familias afectadas por granizadas, inundaciones y desbordes de ríos, a los cuales se asistieron además con carpas, utensilios de cocina y semillas para aquellas regiones en las que se perdieron los sembradíos de papa, haba, papaliza, maíz, trigo y frutas.

Se iniciaron también las tareas de organización y coordinación con los gobiernos municipales y las gobernaciones departamentales en las regiones más vulnerables a los efectos de la temporada de lluvias, para encaminar las acciones de prevención y atención oportuna por parte de Defensa Civil.



Sistema de Control de Armas en las FF.AA.



Desde la gestión 2011, se implementó un Sistema de Control de Armamento de las Fuerzas Armadas, el mismo que permite al Ministerio de Defensa, a través de

la Unidad de Material Bélico, realizar un control riguroso sobre el inventario de la entidad castrense.

Este sistema permite identificar todas y cada una de las armas de propiedad de las FF.AA., la Unidad Militar en la que se encuentran y el estado de operatividad de las mismas. Mensualmente la entidad castrense remite a esta Cartera de Estado un reporte sobre el inventario y las novedades registradas al interior de la institución militar.

TAM inicia vuelos a Oruro



A fin de beneficiar a la población, Transporte Aéreo Militar (TAM) anunció el inicio de vuelos a la ciudad de Oruro a partir del 8 de febrero, con motivo de las fiestas del Carnaval 2013 y precios económicos.

Autoridades de la aerolínea informaron que hasta fines de enero, se logró la venta del 90% de los pasajes habilitados para esa fecha y se confirmó la habilitación de al menos 10 vuelos a esa región del país durante el primer día de lanzamiento.

DD.HH. inicia capacitación contra Trata y Tráfico

La Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, realizó entre el 29 al 31 de enero el primer curso de capacitación en la Prevención, Protección y Sensibilización en Delitos de Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes, a través de talleres informativos y participativos para el efectivo militar, beneficiando en primera instancia a 300 soldados y marineros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana en la ciudad de La Paz.



Transparencia



La Unidad de Transparencia de la Cartera de Defensa, concluyó en enero su participación en las audiencias de Rendición de Cuentas Final de la gestión 2012 de las empresas descentralizadas del sector

Defensa. El Servicio Geodésico de Mapas, la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL), el Servicio Nacional de Aerofotogrametría, el Servicio Nacional de Hidrografía Naval y la Empresa Naviera Boliviana, pusieron a consideración del Control Social los resultados alcanzados el año pasado.



MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Boletín Informativo * Año 4 * N° 25 * Enero 2013

Defensa Informa



Bolivia reivindica ante la CELAC salida libre y soberana al Océano Pacífico



Presidente Morales reivindicó demanda marítima ante la CELAC

En ese sentido, el Jefe de Estado pidió al pleno de la comunidad internacional apoyo para que se repare el derecho del pueblo boliviano, de tener la vía accesible al Océano Pacífico y desarrollar sus actividades comerciales en beneficio del desarrollo del país.

Bolivia ofrece apoyo a Gobierno chileno

El Presidente Morales se refirió también a las buenas intenciones y reciprocidad del Gobierno Boliviano de cooperar con las necesidades del pueblo chileno una vez solucionado el tema marítimo. En ese sentido manifestó la predisposición de Bolivia de vender gas al país vecino, permitiendo principalmente a la población chilena acceder al recurso energético y favorecer a los sectores económicamente más necesitados en ese país, para reducir los precios altos que erogan por el servicio de gas y al mismo tiempo, favorecer a la economía de ese país.

Lucha contra el narcotráfico

La autoridad se refirió también al tema del narcotráfico y la lucha contra este ilícito, el cual debe ser asumido con responsabilidad compartida entre los países involucrados y sin imposiciones por parte de grandes potencias como Estados Unidos señaló, proponiendo a las naciones inmersas en esta problemática, que la lucha debiera tomar un carácter regionalizado.

Morales concluyó su participación expresando los mejores deseos de trabajar conjuntamente y resolver los problemas comunes con soluciones pacíficas y sin intervenciones militares, con la erradicación de la pobreza y la organización en los avances de temas pendientes por resolver.

En el plenario de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada el 28 de enero en Santiago – Chile, el Presidente Evo Morales reivindicó ante la comunidad internacional el pedido de mar para Bolivia, apelando a los países miembros a encontrar una solución que permita resolver el problema histórico.

El Primer Mandatario expuso ante el foro internacional los efectos que ocasiona el enclaustramiento marítimo, que de acuerdo a estudios internacionales dijo, Bolivia se ve afectada con el 1,5 por ciento de crecimiento anual en su economía.

Incumplimiento del Tratado de 1904

En esta ocasión, el Jefe de Estado se refirió también al incumplimiento del Tratado de 1904 por parte de Chile en varios de sus artículos, principalmente el acápite que establece que es responsabilidad del Chile reparar los perjuicios a Bolivia en cuanto a su actividad comercial.



Injusta detención de soldados bolivianos en Chile

La detención preventiva de tres soldados que desempeñaban tareas de lucha contra el contrabando, por parte de carabineros y autoridades judiciales chilenas, ocasionó la molestia y el repudio del Gobierno boliviano.

El pasado 25 de enero de 2013, tres conscriptos que prestan sus servicios en el Regimiento Satinadores Méndez Arcos en la población de Challapata, fueron detenidos en circunstancias que realizaban un operativo de lucha contra el contrabando de vehículos indocumentados en inmediaciones de la quebrada La Queka.

Ante este hecho, el Estado boliviano contrató a dos abogados penalistas, con experiencia en Derechos Humanos quienes asumen la defensa de los tres conscriptos en el marco del derecho internacional y el Pacto de Viena.

El Ministro de Defensa, Rubén Saavedra Soto, solicitó a la Cancillería del Estado hacer las gestiones ante el Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Chile para proteger y salvaguardar los derechos humanos de los soldados detenidos en la cárcel de Alto Hospicio en la ciudad de Iquique. Asimismo, la autoridad solicitó realizar gestiones diplomáticas correspondientes para denunciar a la comunidad internacional este atropello.

Por otra parte el Ministerio de Defensa se querelló en la Fiscalía Distrital de Oruro, contra cinco contrabandistas por la comisión del delito de cohecho activo y contrabando, toda vez que estas personas fueron las que ocasionaron el incidente fronterizo, intentando sobornar al Sargento Luis Quino para el paso de los vehículos indocumentados dándose posteriormente a la fuga en territorio chileno.

Defensa promueve proyectos de Ley

Ley de Control de Armas, municiones y explosivos

El Ministerio de Defensa prioriza para la gestión 2013 el tratamiento y promulgación de la Ley de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados para garantizar la convivencia pacífica; la vida de las personas, prevenir, luchar y sancionar los delitos contra la Seguridad y la Defensa del Estado.

El objetivo de esta ley es normar y regular la importación, exportación, comercialización y tenencia de armas en poder de la población civil, fundamentalmente aquellas con fines de caza, pesca y actividades deportivas.

Plantea también la elaboración de una base de datos que permita el registro detallado del armamento con el que cuentan las Fuerzas Armadas, la Policía Boliviana y la población civil.



Ley de Interceptación de Aeronaves Ilícitas

La Cartera de Defensa asimismo, está trabajando en un proyecto de Ley de Interceptación de Aeronaves Ilícitas u hostiles. El objeto de este proyecto de ley es establecer el marco legal que regule los procedimientos para interceptar aeronaves dentro del espacio aéreo del territorio nacional que realicen vuelos no autorizados o ilícitos.

CONVOCATORIA 2013

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

RECLUTAMIENTO
DEL 4 DE
FEBRERO AL
30 DE ABRIL
DEL 2013

PARA VIVIR BIEN
EN LOS CUARTELES

- ✓ La Constitución Política del Estado establece que todo boliviano está obligado a prestar su Servicio Militar.
- ✓ Incremento 30% del presupuesto de alimentación en los cuarteles.
- ✓ Renovación de ropa de cama para los conscriptos.
- ✓ Nueva capacitación técnica.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura cuartelaria.

LA PAZ RI-1 "COLORADOS" REG. POLICIA MILITAR-1 "SAAVEDRA" BAT. ESC. COM. 1 "VIDAURRE" POLICIA MILITAR NAVAL. CMDO. A.B. ESCUELA NAVAL MILITAR RCM-4 "INGAVI" G.A.D.A. "91" RA-2 "BOLIVAR" RECB-1 "CALAMA" BAT. PROD. ECOL. II "MOSCOSO" BIM-VI "INDEPENDENCIA" BIM-IV "ALIANZA" BASE NAVAL "BALLIVIAN" BUQUE MULTIPROPOSITO	LA PAZ LA PAZ LA PAZ LA PAZ EL ALTO EL ALTO VIACHA PATACAMAYA CARANAVI REYES CHUJA CHAGUAYA RURENABAQUE GUAQUI	CHUQUISACA RI-2 "SUCRE" PANDO BAT. CMDO. Y SERV. I BAT. PM. IV "S.LDO. RODOLFO SILES" BIM-VII "C. PORVENIR" TARIJA RI-10 "PADILLA" G.A.D.A. "94" RC-3 "AROMA" ESCUELA DE CONDORES DE BOLIVIA RA-3 "PISAGUA" AREA NAVAL No. 3 "H.P. GALARZA"	SUCRE COBILJA COBILJA COBILJA TARIJA TARIJA YACUBA SAMANBITA VILLARONTES BERMEJO	SANTA CRUZ REPM. - 2 "AMEZAGA" G.A.D.A. "93" AREA NAVAL No. 2 BAT. CMDO. Y SERV. - IV R. SAT.SVA. 12 "MANCHEGO" RI-11 "BOQUERON" RI-10 "CNL. IGNACIO WARNES" RI-13 "MONTES" RI-15 "JUNIN" RC-4 "CASTRILLO" BIM-V "CALAMA"	SANTA CRUZ SANTA CRUZ SANTA CRUZ CAMIRI MONTERO CHARAGUA SAN L. VELASCO SAN J. CHOQUITOS ROBORE PUERTO SUAREZ PTO. QUIJARRO
ORURO RA-1 "CAMACHO" R. SAT.MONT. - 24 "M. ARCOS"	ORURO CHALLAPATA	BENI RI-20 "ECHEVERRIA" BIM-II "TOCOPILLA" R. SAT.SVA. - 15 "JORDAN" BIM-I "BAQUE" BASE NAVAL "SANTA ANA" BIM-III "MEJILLONES" RC-7 "CHICHAS"	TRINIDAD TRINIDAD RIBERALTA RIBERALTA SANTA ANA GUAYARAMERIN GUAYARAMERIN	COCHABAMBA R.F.F.C. AEROTRANS. 10 "VICTORIA" G.A.D.A. "92" POL. MIL. NAVAL No. 2 "CARCAJE" RI-19 "USTARIZ" RI-20 "BARRIENTOS" REG. POLICIA MILITAR 3 "E. ARCE" RI-32 "DELFINO MURGUIA"	COCHABAMBA COCHABAMBA COCHABAMBA TOLATA COLOMI COTAPACHI IBIBULO

